

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Sábado 13 de Noviembre de 1886

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SUSCRICIONES

	Pta.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 791

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—El Patrocinio de Nuestra Señora.—San Serapio, mártir, en Alejandria.—San Lorenzo, Obispo de Dublin, (Talauda).—El triunfo de los santos mártires Clementino, Teodoro, y Filomeno, en Heraclea (Tracia).

CULTOS DE MAÑANA.—*Iglesia Conventual de San Esteban.*—A las tres y media, después de visperas, la procesión del Niño Jesús.

Convento de Santa Isabel.—Continúa la novena de la Santa Madre.

Religiosas de Madre de Dios.—Sigue la novena de la Presentación de nuestra Señora.

San Boal.—Continúa la novena á Nuestra Señora de la Portería.

Hermanitas de los pobres.—A las tres estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las cinco y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

NOTA: A las tres y media saldrán las VV. OO. TT. y Hermandades piadosas de sus respectivos templos para hacer procesionalmente la visita de iglesias designadas por Ilmo. Señor Obispo, á fin de ganar las indulgencias concedidas para el Santo Jubileo.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—San Eugenio, Obispo de Toledo, mártir.—Santa Veneranda, virgen.—San Leopoldo, en Austria.—La dichosa muerte de San Macuto, Obispo, en Bretaña.

CULTOS DE PASADO MAÑANA.—*Convento de Santa Isabel.*—Sigue la novena de la Santa Madre.

Religiosas de Madre de Dios.—Continúa la novena anunciada.

San Boal.—Prosigue la novena anunciada.

En el Café Colón se expenden diariamente **ostras frescas** del depósito de Boó á 4 reales docena.

LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS (1)

Cuando una idea es útil, beneficiosa á la generalidad de los hombres, cuando, en una palabra, tiene razón de ser, se impone, mal que pese á los que con ella pierden la explotación con que medran á costa de sus semejantes, y con la que se enriquecen escandalosamente, sin que para ello hayan tenido que trabajar, seguir carrera, adquirir siquiera una mediana instrucción, dedicar asiduas horas de estudio, ó soportar largas noches de insomnio para lograr un descu-

brimiento ventajoso por cualquier concepto á la sociedad, sin comprometer pequeño ni grande capital, con que la inmensa mayoría no cuentan en los comienzos de su explotación, y se impone, salvando cuantos obstáculos arrojan en su camino los que con la implantación de la idea, y al vivificante calor que despiden, ven evaporarse de pronto los monopolizadores medios con que confiados contaban para su engrandecimiento

Así sucede con las Sociedades cooperativas; á pesar de los muchos enemigos con que cuentan, van abriéndose paso; todos los días se fundan nuevas cooperativas de consumo; y cuando llega un momento difícil en la cuestión de subsistencias, la más importante de cuantas cuestiones pueden preocupar á una nación, se recurre á aconsejar la formación de Sociedades cooperativas, como único remedio posible y práctico contra el abuso y la confabulación de los expendedores de géneros alimenticios.

El Ministro de Estado en el Círculo de obreros de Vitoria, dirije á éstos la palabra, y les presenta como panacea á sus males, y como medio de instruirse y de mejorar de posición, la creación de una Cooperativa de consumo, y el señor Moret es grandemente aplaudido.

La cuestión de la carne en Madrid, hace que periódicos políticos, tan importantes como *El Liberal* y *El Correo*, republicano el primero y ministerial el segundo, digan, respectivamente, al lamentar el acuerdo de los carniceros:

«Si el abuso subsistiera en la proporción que hoy se denuncia, otros medios habrían de crearse pronto, como, por ejemplo, la asociación, para no sufrir la imposición injusta del monopolio.»

«¿Para cuándo deja la iniciativa las prácticas de los pueblos libres, dignos de serlo? Comience la era de las sociedades cooperativas de consumo, y cesará el abuso y la poca aprensión de los explotadores del público.»

La Luz, semanario de Caravaca, en vista de la memoria publicada por nuestra sociedad cooperativa, de igual título que aquel ilustrado periódico, propuso á

la población, cuyos intereses defiende, la creación de una cooperativa, á semejanza de la nuestra, y abrió una suscripción de acciones de 25 pesetas, para con su importe atender al pago de los primeros pedidos, y en pocos días ha conseguido reunir 456 acciones, importantes 11.400 pesetas, con cuya cantidad tienen los vecinos de Caravaca más que suficiente, para llevar al terreno de la práctica su generosa idea de librar á los asociados de los exagerados recargos y quizá de las perniciosas adulteraciones con que, para aumentar su inmoral ganancia, pudieran expender algunos tenderos los artículos de comer y beber, tan necesarios para la vida.

Pero aun hay más: nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, en vista del precio elevadísimo á que expendían el pan los tahoneros, con relación al que hoy alcanza el trigo, y no pudiendo conseguir de aquellos industriales, que abaratasen la mercancía en beneficio de la clase pobre principalmente, ha montado una tahona municipal, en la que se vende la hogaza diez céntimos de peseta más barata que en plaza; es decir, que la única solución práctica que ha encontrado para poner coto á las que la Corporación municipal juzga exigencias excesivas de los panaderos, ha sido una cooperativa, que aunque con dejos del absolutismo, es al fin una cooperativa, para cuya fundación el Ayuntamiento adelanta los fondos y el vecindario todo recoge los beneficios, como sucede siempre en esta clase de sociedades, cuya idea bienhechora favorece aun á los mismos que á ella, por cualquier causa, no se asocian.

Bien haya la asociación, que, en comunidad de intereses, proporciona fuerza al débil, capital al pobre, é instrucción al ignorante, poniendo así á los desgraciados en condiciones de que no puedan prevalecer contra ellos sus astutos enemigos.

¡Benditas, pues, una y mil veces sean sociedades tan útiles y caritativas! y ya que en Segovia tenemos hace dos años «La Luz», Cooperativa de consumo, que está dando maravillosos resul-

(1) Como confirmación á lo que dias pasados dijimos sobre las Sociedades Cooperativas, trasladamos á nuestras columnas el siguiente artículo de *El Adelantado* de Segovia.

tados, agrupémoslos todos en su torno, y démosla vida exuberante, para que pueda acrecentar de día en día sus beneficios, y desarrollar más y más su esfera de acción, en honra y provecho, principalmente, de cuantos á su sombra nos acojamos, y, en definitiva, hasta de sus propios enemigos: que á tanto alcanza el purísimo fuego de caridad que la informa!

REVISTA PROVINCIAL

Fregeneda 8 de Noviembre de 1886.

«Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio y de mi consideración: Como quiera que su corresponsal en esta villa haga tiempo que viene guardando silencio, siendo tanto lo que puede decirse de asuntos de localidad, como obras del ferrocarril, voy á ocuparme hoy de parte de lo que tenía en proyecto comunicarle, por si gusta llamar la atención en su apreciable periódico, de quienes pueden dar órdenes á fin de evitar que continúen los desmanes que venimos lamentando. Si su corresponsal en esta, continúa sin dar señales de vida, me comprometo en cartas sucesivas á informar á V. de cuanto por esta ocurre.

Es tal el abandono en que se encuentra esta localidad, que bastará decir, para formar juicio de su deplorable estado de limpieza y salubridad, que en la mayoría de las calles y en la misma plaza existen basurreos, que como es natural, además del mal efecto que producen á simple vista, pueden ser causa de que la salud pública se altere. El empedrado de las calles está pésimo, y especialmente de noche va expuesto todo transeúnte á romperse la crisma.

Las tabernas y demás establecimientos de bebidas se cierran á altas horas de la noche y esto cuando deja de concurrir gente á ellos, habiendo algunos que permanecen abiertos hasta el amanecer del día siguiente. Esto dá origen á que haya muy amenudo contiendas ó pedradas, y á que con frecuencia oigamos disparos de armas de fuego y explosiones de cartuchos de dinamita, lo cual unido á la dificultad de andar por las calles, por lo que anteriormente dejo indicado, es causa de que las gentes se retraigan de salir por las noches de sus casas.

Los juegos son cosa corriente en establecimientos públicos y hasta al aire libre, sin que se hayan tomado medidas para prohibirlos. Es escandaloso que en un pueblo pequeño, como es este, donde todo se sabe hasta con detalles, haya habido tanto abandono, sin que conozcamos orden alguna de la autoridad para perseguir el juego, que sin duda alguna es causa de muchos males.

Por lo que antecede se vé que la vigilancia de las autoridades locales no es ninguna, causando extrañeza los rumores que han circulado respecto á que el Alcalde sea el primero en recogerse apenas oscurece.

Respecto á policía rural es grave lo que acontece: los dos guardas jurados que paga el municipio se lamentan de que no se haga caso á las denuncias que presentan.

Por razón de la aglomeración de gente, que ha disminuido en tres cuartas partes se estableció aquí un puesto de la guardia civil para auxiliar á las autoridades locales. El Alcalde parece ser encarga al Jefe de dicho

puesto que vigile para que no se perturbe el orden, á lo cual contesta este que él está siempre dispuesto á acompañar al Presidente del Ayuntamiento ó al individuo en quien aquel delegue, pero que por sí solo no se encarga de la conservación del orden. Lo cierto es que la guardia civil no sale de su cuartel, mas no se crea que por ello desatiende el servicio del coche que llega y sale á altas horas de la noche, ni los avisos de las autoridades y particulares que les denuncian alguna ocurrencia desagradable.

Estamos pues, viviendo en el pueblo mejor administrado, sin riesgo ni peligros de ninguna clase, salvo sea el abandono en que se encuentran sus calles, la exposición á recibir saliendo de noche una pedrada, un tiro ó las consecuencias de la explosión de un cartucho de dinamita, la vergüenza que causa ver como se quitan el dinero los jugadores y por último, el pesar que produce presenciarse como estropean los ganados el arbolado y los sembrados, y como los leñadores cortan los árboles que mejor les acomoda.

En mas de tres meses hemos tenido nueve casos de viruela, pero por fortuna, ni la enfermedad se ha propagado, ni ha causado víctimas.

El tiempo se ha metido en aguas, lo cual perjudica á las sementeras tardías, pues no se pierde la yerba que ya tenían las tierras.

Otro día será mas estenso. Por hoy se repite suyo afmo, s. s. q. b. s. m., C. P. P.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 13 de Noviembre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	756,92
Máxima al sol en grados....	9, 0
Idem á la Sombra, id.....	4, 6
Mínima á idem.....	2, 0
Termómetro seco, id.....	1, 4
Idem húmedo id.....	1, 0
Agua evaporada en milímetros.....	0,25
Viento N.—Calma—Cubierto de niebla.	

Los dueños del Café de las Cuatro Estaciones siguiendo el propósito de complacer al numeroso público que les favorece y con el deseo de que sus parroquianos pasen mas agradable el rato que dedican al café, acordaron dar dos conciertos semanales que se verificarán los Miércoles y Sábados, á las ocho de la noche.

También sabemos que en el local destinado en el mismo Café para el Casino de la Unión, se van á hacer importantes reformas, que dejarán ver el mismo gusto empleado por los dueños en el salón de la planta baja.

Mas detalladamente daremos cuenta á nuestros lectores de las modificaciones que han de hacerse en dicho Circulo, porque tenemos entendido son de importancia.

Esperamos que el digno Gobernador civil de esta provincia Sr. Gutierrez Gamero, fije su atención en la carta que hoy publicamos de Fregeneda, no dudando que inmediatamente dará las oportunas órdenes, á fin de que se persiga el juego en dicha localidad, sin tregua ni descanso.

Atribúyese al Gobierno el propósito de enviar á la costa africana 30.000 hombres con objeto de extender en Marruecos el poderío de España.

El Ayuntamiento de Paris ha resuelto contribuir en cuanto de él dependa, para que se lleve cuanto antes á efecto el proyecto de convertir Paris en puerto de mar.

Insisten los astrónomos en anunciar, que

para dentro de pocos días, del 15 al 28 del corriente, una hermosa lluvia de estrellas fugaces, que partiendo de un punto del cielo situado hacia el Norte, cubrirá por completo el firmamento. Será magnífico.

Los Sres. Cura párroco del Bodón y Alcalde Constitucional del mismo pueblo, hacen saber, por medio de anuncio que publica el *Boletín Oficial*, fecha de 11 de los corrientes, lo que á continuación copiamos: Que por defunción de D. Fausto Maria del Pilar Arriaga, vecino que fué de Madrid, último poseedor se halla vacante la mitad de los bienes reservables, que constituyen la dotación de misas locales ó Patronato Real de Legos, que en el año de 1660 fundaron en esta villa, con bienes radicantes en el término de la misma, Alonso Sanchez Palacios y su consorte Maria Moreno, naturales de esta precitada villa y vecinos que fueron de Ciudad-Rodrigo; y con objeto de hacer la adjudicación correspondiente, con arreglo á referida fundación, se hace público por medio del presente, á fin de que los parientes de los fundadores que se crean con derecho á ella, se presenten en esta villa y casa de los Patronos, ó dirijan á estos sus solicitudes acompañadas de los justificantes necesarios, en el término de 60 días, á contar desde el en que aparezca inserto este edicto en el *Boletín* de Salamanca.

Como prueba de lo que adelanta en Inglaterra la religión católica, se cita el hecho de haber ordenado el ministro de la Guerra de aquel país, que las banderas de los regimientos dadas últimamente, fueran bendecidas por sacerdotes católicos, en vista de que la mayoría de los soldados lo son también.

Anoche, estándose celebrando el concierto anunciado en el Teatro del Liceo, se presentó el Alcaide de la Cárcel á dar parte al Gobernador civil de haberse fugado, mientras él hacia la requisita, el gitano detenido á disposición del Juez de Castuera (Badajoz), Luis Navarro, hijo de aquel otro gitano que infundió sospechas al cabo número 1^o del cuerpo de Orden Público, al verle montado en un magnífico caballo, hecho de que dimos oportunamente cuenta.

Parece ser que el Luis Navarro se encontraba en una de las habitaciones del alcaide, que no tiene rejas, y anudando una faja á un cordel, descendió de la misma á la calle, donde se supone le esperaba su madre con un caballo, pues se la ha visto conducirle del diestro noches anteriores por el Puente y Afueras de la ciudad y alrededores de la Cárcel.

Inmediatamente el Gobernador tomó las medidas que estimó procedentes, saliendo el teniente, Sr. Molina con una pareja de la guardia civil en persecución del fugado. Según telegrama recibido esta mañana del citado teniente, se ha encontrado la capa de aquél, teniendo esperanzas de darle pronto alcance.

Esta mañana ha llegado conducida por un oficial del Gobierno civil de Santander, la mujer que se escapó días pasados del hogar conyugal con un sujeto vecino también de Salamanca, de oficio panadero, cuya busca y captura habia interesado este Gobernador civil á los de Palencia y Santander.

Anoche falleció en esta capital el Sr. don Manuel del Yerro Caravias, abogado del ilustre Colegio de Salamanca.

Acompañamos á su familia en el sentimiento

Sentimos en el alma no poder dar hoy la reseña del concierto musical que anoche se verificó en el Teatro del Liceo bajo la dirección de nuestro querido paisano el Maestro D. Felipe Espino. En vista de la imposibilidad material de darla completa en el presente número, hemos acordado dedicar el del lunes próximo á dar cuenta de aquella fiesta musical, y de la que se celebrará mañana en citado coliseo, y de este modo nuestros suscritores podrán tener en un mismo periódico las reseñas de am-

bos conciertos, lo cual creemos ha de satisfacerlos.

Mañana, de nueve de la noche á una de la madrugada se verificará el baile de costumbre en el Salón Artístico Salmantino.

El dueño de la Fonda del Comercio se ha acercado á esta redacción para manifestarnos, que los forasteros que se hospedan en su casa se quejan continuamente de la frecuencia con que tropiezan de noche contra las piedras salientes de la fachada de la casa número 14 de la calle de Zamora.

Llamamos la atención del Municipio acerca de esta denuncia.

Siempre se registran en la prensa desgracias acaecidas en las obras; pero en la semana actual los periódicos nos dan noticia de más accidentes que los que generalmente ocurren. Esto demuestra una vez más que es indispensable acometer una campaña en favor de los pobres trabajadores. Es indiscutible que los accidentes no pueden evitarse porque son consecuencia natural de las obras; pero si puede asegurarse la vida de los operarios, y los particulares y las autoridades deben propagar esta idea y trabajar para que en todos los anuncios de subastas de obras se imponga esa obligación y se consigne una cantidad en los presupuestos con destino al seguro de obreros.

Antes era esto imposible en España; pero hoy puede hacerse, porque la Sociedad de seguros *El Trabajo*, que asegura contra accidentes de la vida urbana, ha extendido sus operaciones al colectivo de obreros, necesario hoy en las construcciones oficiales, según recientes disposiciones del Ministerio de Fomento, y muy conveniente en las particulares para neutralizar los efectos de la responsabilidad civil subsidiaria que en muchos casos alcanza á los directores, propietarios ó constructores de obras. Como demostración de la conveniencia, puede tomarse, por ejemplo, una obra que conste de 100 operarios asegurados por tres pe-

setas cada uno. El interesado, á cuyo nombre se hace la póliza, abonará 300 pesetas, y si falleciere ó se inutilizase para el trabajo un operario, durante el año que comprende el seguro, la Sociedad le pagará 1.500 pesetas en el primer caso, á razón de 500 por cada una, y 300 en el segundo, con cuyas sumas puede atender perfectamente á las consecuencias del accidente sin perjuicio de percibir el doble del valor de las 297 cuotas que restan de la póliza, ó sean 594 pesetas, cuando corresponda la amortización en turno de antigüedad.

Todas las Sociedades se benefician de las primas cuando no ocurre accidente en el tiempo que comprende el seguro. *El Trabajo*, separándose de este sistema, concede á sus asegurados el derecho percibir á el duplo por amortización, cuando no ha habido siniestro, derecho que subsiste siempre; de modo que en lugar de gravamen hay una utilidad positiva para el que contrata el seguro. Hasta fin de Setiembre último, y desde 1.º de Febrero en que la Sociedad comenzó á funcionar ha pagado por amortización 82.590 pesetas, ó sean 41.296 cuotas al duplo de su valor.

La misma Sociedad hace también seguros contra accidentes en las minas; pero es diferente la indemnización á causa del mayor riesgo que sufren los operarios dedicados á los trabajos de aquéllas.

Así, pues, repetimos que las Corporaciones provinciales, municipales y los particulares; los Arquitectos, los Ingenieros y los contratistas sobre todo harán un beneficio á las clases obreras con establecer el seguro de obreros, y se harán beneficio á si mismos.

GRAN NOVEDAD

Paraguas de seda impermeables:
De 8 varillas. 50 reales.
De 12 varillas. 60 idem.
FRANCISCO TELLEZ Y COMPANIA
23, Plaza Mayor, 23

CAFÉ-RESTAURANT de las Cuatro Estaciones

SEGUNDO CONCIERTO

para hoy Sábado 13 del corriente

por el cuarteto que constituyen los señores A. Barrado, A. Pascua, F. Rodríguez y M. Rodríguez.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

- 1.º Marcha. F. Espino.
- 2.º Retreta Austriaca. Belá.
- 3.º Noma—POLKA, Llorente y Griñon

SEGUNDA PARTE

- 4.º Fantasía sobre motivos de la zarzuela del Mtro. Barbieri «Pan y Toros» Peña y Goñi
- 5.º Rosas y Margaritas. WALSES. Waldteufel

A las ocho

CAFÉ ZUIZO

Décimo quinto concierto para el 13 de Noviembre de 1886, por los profesores E. Mezquita, J. Ledesma, L. Prieto y B. Prieto.

PRIMERA PARTE

- 1.º Raymond. Sinfonía.—Thómas.
- 2.º Marcha de las Antorchas (n.º 3).—Meyerbeer.
- 3.º La Ola. WALSES.—Metra.

SEGUNDA PARTE

- 1.º La Italiana en Argel. Sinfonía.—Rossini.
- 2.º (a) Regente. Gavota. Fliege.—(b) Guajira.—Bretón.
- 3.º Todo amor. Polka.—Gourriz.

A las ocho y media

Esteban Hermanos, Impresores

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Emilio Allú,

SASTRE

8, Melendez (Sordolodos) 8,

Confecciona toda clase de trajes para caballeros.

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER

Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

7, calle de Sanchez Barbero, 7

JUAN LEON CHECA

Claderero y campanillero

Se colocan toda clase de campanillas por complicadas que sean, estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las MAZAS, NÚM. 9, detras del cuartel de Caballería, Salamanca.

Dinero

necesitamos, y para conseguirlo vendemos muy baratos nuestros géneros que son: amantelados, brillantinas, mantillas, yutes, busquetas, batistas, cachemires y merinos, cornúas, courtrays, telas colchón, cretonas, camisetas, calzoncillos, calcetines, colchas, elefantes, madapolanes, fortunas, etc.—Entretelas, frisas, fajas, elásticos ó chalecos punto, faldones, vichys, granadinas, velos, tafetan lana, vuela, holandas, inglesinas.—Lienzos de todas clases, mantelerías, muletones, manteles, servilletas y toallas, pañuelos de seda.—Pañuelos de todas clases para los hombros desde 7 reales hasta 140.—Pañuelos batista jaretón, id. algodón varios, toquillas, tartanes, tapabocas, mantas, ortinones, etc., etc., etc.

José y Remigio Acedo

Lonja de la Cárcel, núm. 15

Se vende el

érmino denominado «La Cabra» enclavado en el término municipal de la Vega de Tirados, partido judicial de Ledesma. Se admiten proposiciones solo hasta el 18 del corriente, en casa del Sr. D. Francisco Santiago Perez, calle de Sanchez Barbero, número 1, almacén de curtidos, de nueve á una y media de la tarde, el que, según poder, lo adjudicará cubriendo las condiciones. Salamanca 11 de Noviembre de 1886.

Escuela de dibujo

Desde el 15 del corriente y bajo la dirección del perito agrícola D. Isidro Cuadrado y D. Mateo Lorenzo Sánchez, quedará abierta la enseñanza del **dibujo lineal, figura, adorno y topográfico** en esta ciudad, Bermejeros, 14; siendo las horas de estudio de doce á una y media de la tarde y admitiéndose solamente alumnos de 10 años en adelante. Honorarios: 7 pesetas 50 céntimos mensuales.

COLEGIO DE NIÑOS

DE 1.ª ENSEÑANZA SITUADO EN LOS CORRALES DE MONROY, 17, SAN MATEO

Director,

D. Arturo Manso Turrión.

Se dan lecciones á señoritas de 7 y media á nueve de la mañana; de 12 á 1 y media á niños y á adultos, y á domicilio lecciones de solfeo y acordeón.

IMPORTANTE

El acreditado almacén de sal establecido en el paseo de San Vicente, se ha trasladado a las Afueras de San Pablo, inmediato al almacén de hierros de D. Antonio Hernandez é hijo.

GERÁMICA SALMANTINA

Afuera de San Bernardo

Esta sociedad tiene el gusto de participar á los señores ingenieros, arquitectos, maestros de obras y propietarios que está ya en el caso de cumplir cuantos pedidos se le hagan de toda clase de ladrillos, tejas, baldosa y baldosin, habiendo resuelto la dificultad de vender los productos baratos é inmejorables, como lo declaran cuantos los han ensayado y pueden ver los que visiten nuestra fábrica.

La *Cerámica Salmantina*, que cuenta con hornos continuos y máquinas potentes y privilegiadas, puede ofrecer y ofrece á los consumidores, surtirles siempre por igual y sin piezas faltas de coccion, en todas las estaciones del año, cosa que ha sido imposible hasta el presente.

Los precios señalados para el mes de Noviembre son los siguientes:

CLASE DE MATERIALES

	Pts.	Cts.
Ladrillo mazoreon (el ciento)	3	»
Ladrillo prensado (marca grande)	7	»
Id. id. (marca Borgoña)	5	»
Id. id. hueco	5	»
Id. id. ordinario	2	50
Id. id. solar	2	»
Id. id. chafan	1	75
Baldosa prensada	7	»
Teja prensada	5	»

Estos precios son puesta la labor por cuenta de la fábrica al pié de obra; pero si el propietario quiere hacer de su cuenta el arrastre, se le descontará un seis por ciento.

NO MAS CALENTURAS

Panes febrífugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuartanas, Tercianas y Cotidianas* por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse á sus trabajos habituales. Véase el método prospecto que acompaña á cada caja

PRECIO. { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas
 { Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos de peseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rna, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Vares.—Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano.—Peñaranda, D. Francisco de Dios.—Tamames, D. Felipe Hernandez.—Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.

FABRICAS DE TEJA Y LADRILLO

DE

Salamanca y Tejares

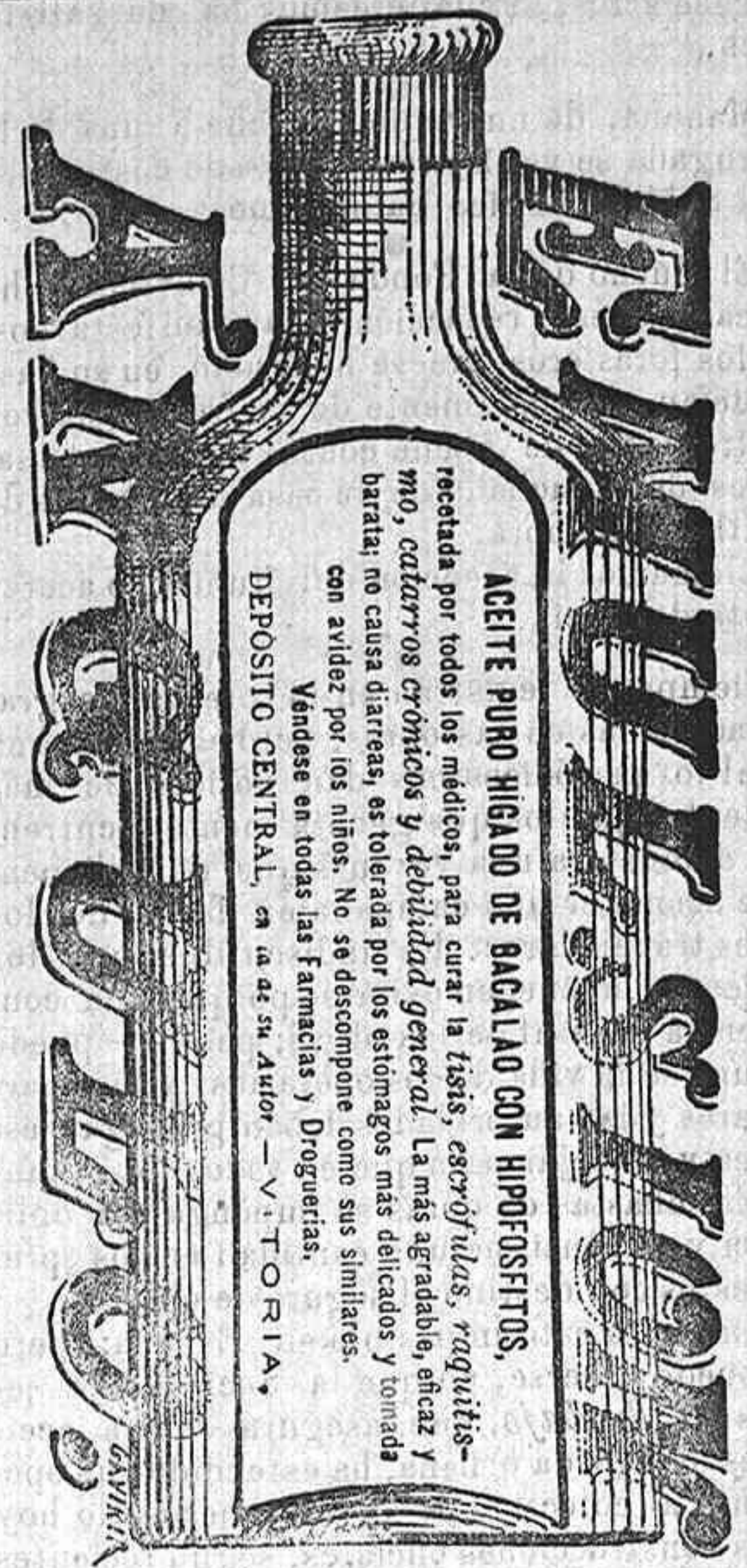
Los dueños de estas fábricas tienen el gusto de participar á los Sres. Arquitectos, Maestros de obras y propietarios, que cuentan con grandes existencias de labores fabricadas á brazo y por consiguiente de mejor construcción y mayor solidez que las que lo son por máquinas, como están dispuestos á probar.

Somos enemigos de palabrería y por lo mismo nuestros asertos los justifican los hechos; y aun cuando no contamos con continuos ni máquinas, nuestras existencias son suficientes para servir los pedidos que se nos hagan por grandes que sean.

Los precios han de ser baratos y la clase capaz de competir con otras cualesquiera, habiendo señalado para el mes de Octubre y Noviembre los precios siguientes:

Clases de materiales	Ptas.	Cénts.	Clases de materiales.	Ptas.	Cénts.
Ladrillo mazorcón (el ciento)	3	50	Baldosas	7	»
Id. ordinarios	2	50	Baldoson, cada uno	0	63
Id. solar	2	»	Teja recocida (el ciento)	5	»
Id. chafan	1	75	Id. ordinaria	4	25

Estos precios son puestas las labores en obra, advirtiendo que del total que importen las que se suministren, se rebajará un 5 por 100, esto es, en Salamanca.



Carne químicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito más satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirle una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más fácil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atroficados, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

Tesoro de la boca

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los dolores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.